

**PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE EXCAVACIÓN Y TAPADO DE ZANJAS, REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS Y PEQUEÑAS OBRAS DE RENOVACIÓN Y REPARACIÓN EN REDES DE SANEAMIENTO.**

**Expediente PaN/136/2024**

**INFORME TÉCNICO DE ADJUDICACIÓN**

Por los motivos expuestos en la memoria justificativa, el 21/08/2024 se inicia expediente de contratación urgente por el procedimiento negociado sin publicidad con presupuesto de licitación de 500.000 € y duración máxima de cuatro (4) meses, mientras se tramita el procedimiento abierto de expediente PaA/124/2024.


El 26/08/2024 se invita a presentar oferta a los siguientes licitadores:

Empresa	C.I.F.
CARMOCON, S.A.	A41155847
SOCIEDAD DE FOMENTO AGRICOLA CASTELLONENSE, S.A. (FACSA)	A12000022
CONSTRUCCIONES HIJOS DE ALONSO AVILA, S.L.	B91138552

El plazo máximo para la presentación de ofertas finalizó el 02/09/2024, siendo la apertura de ofertas ese mismo día, con el siguiente resultado:

Empresa	Baja Ofertada
CARMOCON, S.A.	0,75%
SOCIEDAD DE FOMENTO AGRICOLA CASTELLONENSE, S.A. (FACSA)	14,37%
CONSTRUCCIONES HIJOS DE ALONSO AVILA, S.L.	6,50%

Aplicando el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contrataciones del Sector Público, se concluye que ninguna de las ofertas se encuentra en baja temeraria o desproporcionada.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	YQSEALDJPgdxSGMYmPeepw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Fernandez Alvarez	Firmado	04/09/2024 13:58:38	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/YQSEALDJPgdxSGMYmPeepw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/YQSEALDJPgdxSGMYmPeepw==</a>			



En consecuencia, se procede a valorar las ofertas presentadas:

### Evaluación de las ofertas presentadas

- Criterios evaluables mediante formulas: 100%
- Criterios económicos (máximo 100 puntos)

$$Ve = 100 \times \frac{\text{Importe Oferta Mínima}}{\text{Importe Oferta}}$$

Empresa	Ve (puntos)
CARMOCON, S.A.	86,28
SOCIEDAD DE FOMENTO AGRICOLA CASTELLONENSE, S.A. (FACSA)	100,00
CONSTRUCCIONES HIJOS DE ALONSO AVILA, S.L.	91,58

La empresa que mayor puntuación ha obtenido y que cumple con los requisitos de capacidad y solvencia exigidos es SOCIEDAD DE FOMENTO AGRICOLA CASTELLONENSE, S.A.

Se propone la adjudicación del contrato de expediente PaN/136/2024 a la empresa SOCIEDAD DE FOMENTO AGRICOLA CASTELLONENSE, S.A. (FACSA) con una baja del 14,37% sobre el presupuesto de licitación.

En Sevilla a, fecha de firma electrónica

El Técnico

Código Seguro De Verificación:	YQSEALDJPGdXSGMYmPeepw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Fernandez Alvarez	Firmado	04/09/2024 13:58:38	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/YQSEALDJPGdXSGMYmPeepw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/YQSEALDJPGdXSGMYmPeepw==</a>			